



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

---

Año III

1 de Febrero de 1989

Núm. 14

---

## INDICE

	Pág.		Pág.
<b>PROYECTOS DE LEY</b>			
PL-23 DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CO- MUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PA- RA 1989: ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION.	149	DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.	150
		DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE ANTO- NIO GARCIA DENIZ DEL GRUPO PARLA- MENTARIO SOCIALISTA CANARIO.	150

## PROYECTOS DE LEY

PL-23  
DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS  
PARA 1989:

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVO-  
LUCION

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Presupuestos y

Hacienda, en reunión celebrada el día 30 de enero de 1989, tuvo conocimiento de las Enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1989, dentro del plazo establecido a tales efectos, habiendo resuelto sobre la admisibilidad de las mismas.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97º del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo la publicación, en el Boletín Oficial del Parlamento, de las admitidas a trámite.

En la Sede del Parlamento, a 31 de enero de 1989.

EL PRESIDENTE,  
Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación B.O.P.C. nº 8, de fecha 19 de enero de 1989).

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

##### A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a solicitud de los Diputados de ASAMBLEA CANARIA-IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (AC-INC), y de D. Miguel Cabrera Cabrera de ASAMBLEA MAJORERA (AM), de conformidad con lo establecido en el art. 112 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula ENMIENDA A LA TOTALIDAD, con PROPUESTA DE DEVOLUCION AL GOBIERNO del Proyecto de Ley "DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PARA 1989" (PL-23), con base a las razones siguientes:

- 1.- Por discrepar con los principios que lo inspiran.
- 2.- Por considerar que no responden a las necesidades políticas, económicas y sociales de la sociedad canaria.
- 3.- Por no afrontar con carácter prioritario solución a los graves problemas que más afectan a los sectores

populares de Canarias: paro, sanidad, vivienda, educación y cultura.

En Canarias, a 25 de enero de 1989.

Fdo.: Carmelo Ramírez Marrero,  
PORTAVOZ G.P. MIXTO.

Fdo.: Pedro Lezcano Montalvo

Fdo.: Miguel Cabrera Cabrera

(Registro de Entrada nº 96, de 25 de enero de 1989).

#### DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

##### A LA MESA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

José Antonio García Déniz, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, eleva una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1989, con solicitud de su devolución al Gobierno, por considerar:

1.- Que las modificaciones introducidas en éste en relación con el anterior Proyecto de Ley decaído como consecuencia de la crisis de Gobierno son de tan escasa entidad que sitúa la voluntad del Gobierno en este aspecto en el mismo punto en que estaba en noviembre.

2.- Que su estructura de ingresos y aplicación de gastos se mantiene alejado de las necesidades más acuciantes de la sociedad canaria y, en especial, no responden a la solidaridad debida con los ciudadanos y sectores más necesitados, mientras existen importantes créditos que bien por la forma que se pretende administrar, bien por el objetivo que persiguen, constituyen un auténtico despilfarro.

Lo que se eleva a los efectos oportunos.

Canarias, a 27 de enero de 1989.

EL PORTAVOZ SUPLENTE

(Registro de entrada nº 117, de 28 de enero de 1989).